## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/1440/2017 BITÁCORA: 29/DK-0028/06/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 13 de Junio de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## BALENTIN GARRIDO CARMONA CALLE DOMINGO ARENAS 28 BARRIO EL SABINAL 90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Junio de 2017, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado IMPREGNADORA GARRIDO con giro de ., resuelto con el oficio N° DFT/1544 de fecha 13 de Noviembre de 2000, que cuenta con el código de identificación T 29 034 GAC 001 ubicado en DOMINGO ARENAS No. 28 BARRIO EL SABINAL C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial	
8	284	291	17445840	17445847

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A TENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL REGURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUIS

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. - Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad

Subdelegado de Planeación y Pornento Sectorial Tin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega

del presente.

RVCH/EFF/HOG/MAR

